

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Nieto Zamudio.
 Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
 Fecha: 6 de noviembre de 2006.
 Acto notificado: Resolución.
 Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recocars, S.L.
 Expediente: SE-43/06-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a) del RMRSRJ Decreto 250/2005.
 Fecha: 13.10.2006.
 Sanción: 601 a 30.050 €.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
 Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Marcelino Maya Zamora.
 Expediente: SE-42/06-MR.
 Infracción: Grave, art 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.c) del RMRSRJ Decreto 250/2005.
 Fecha: 6.10.2006.
 Sanción: 601 a 30.050 €.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
 Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Teodoro Adame Salmerón.
 Expediente: SE-17/06-EP.
 Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999; y 2 graves, arts. 20.1 y 20.13 de la misma.
 Fecha: 16.10.2006.
 Sanción: 1.350 €.
 Acto notificado: Resolución.
 Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Marmolillo», núm. 1.469. (PP. 5084/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por doña Narcisca Coveñas Reguera, con domicilio en Jerez de la Frontera, C/ Eguilaz, 1, Portal 7-3.º, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la sección C), denominado «Marmolillo», al que le ha correspondido el número de expediente 1.469, con una superficie de 19 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 53' 20"	36° 41' 00"
1	5° 52' 00"	36° 41' 00"
2	5° 52' 00"	36° 39' 40"
3	5° 54' 20"	36° 39' 40"
4	5° 54' 20"	36° 40' 00"
5	5° 53' 20"	36° 40' 00"
PP y cierre	5° 53' 20"	36° 40' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia diri-

gida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Aragón» número 12.999. (PP. 4361/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que don José Aragón González, en nombre y representación de la entidad mercantil Fabricación de Ladrillos AG Tecno-Tres, S.A., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Aragón», para recursos de la Sección C), arcillas y margas, en los términos municipales de Puente Genil, en la provincia de Córdoba, y Herrera, en la provincia de Sevilla, con una extensión superficial de 14 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.999.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 51' 00"	37° 24' 40"
1	4° 49' 20"	37° 24' 40"
2	4° 49' 20"	37° 23' 40"
3	4° 50' 00"	37° 23' 40"
4	4° 50' 00"	37° 24' 00"
5	4° 51' 40"	37° 24' 00"
6	4° 51' 40"	37° 24' 20"
7	4° 51' 00"	37° 24' 20"
8	4° 51' 00"	37° 24' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 28 de julio de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre otorgamiento del permiso de investigación nombrado "Cerro Terrero" núm. 12.997. (PP. 4362/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 3 de mayo de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12997. Nombre: Cerro Terrero. Mineral: Arcilla feldespática. Cuadrículas otorgadas: 6. Términos municipales: Santa Eufemia y El Viso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 13 de septiembre de 2006.- El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: 02-SE-1923-0.0-0.0-CS «Reordenación de accesos desde el camino del puente del hierro a Ctra. A-453 (entre Palma del Río y Écija), p.k. 28,450».

EXPROPIACIONES

OBRA: 02-SE-1923-0.0-0.0-CS «Reordenación de accesos desde el camino del puente del hierro a Ctra. A-453 (entre Palma del Río y Écija), p.k. 28,45».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Écija el día 17 de enero de 2007 a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.